

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

9083

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2003, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se acuerda conceder las ayudas del Programa Iberoamericano de Formación en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca Y Alimentación, para el año 2003.

En el BOE de 3 de marzo de 2003 se publicó la Resolución de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) por la que se aprueba la convocatoria específica de ayudas del Programa Iberoamericano de Formación, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para 2003.

Una vez finalizado el procedimiento de evaluación y selección previsto en el apartado noveno de la de la convocatoria, la Comisión Evaluadora ha formulado la correspondiente propuesta de concesión de las ayudas para el XV Curso Internacional de Riegos y Gestión de Regadíos (4 de septiembre al 24 de octubre de 2003) y para el XIV Curso Internacional de Especialización en Extensión Agraria y Desarrollo Rural (5 de mayo al 4 de julio de 2003).

Vista dicha propuesta, esta Presidencia, en uso de las facultades atribuidas en el artículo 81.3 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria,

ACUERDA

1.—Conceder las ayudas para los dos cursos del Programa Iberoamericano de Formación, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para 2003, a las 39 personas incluidas como «Titulares» en las relaciones que se adjuntan como Anexos I y II, designando también los correspondientes «Suplentes» con orden de prelación, para cada uno de los cursos, para cubrir posibles renunciaciones.

Estas ayudas, de acuerdo con lo previsto en el apartado duodécimo de la convocatoria, cubrirán los siguientes conceptos:

- a) Pasaje aéreo, en clase turista, desde el país de origen hasta España y viceversa, que será facilitado por la AECI a los beneficiarios.
- b) Seguro de asistencia médica primaria, no farmacéutico.
- c) Asignación económica de 48 euros diarios, para gastos de alimentación y alojamiento en los centros de impartición de los cursos, y de bolsillo.

2.—Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Estado del presente acuerdo.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción. Potestativamente se podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el órgano que dicta la Resolución, conforme a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Madrid, 10 de abril de 2003.—El Presidente, P.D. (Resolución de 29 de diciembre de 2000, Boletín Oficial del Estado de 12 de febrero de 2001), el Secretario general, Rafael Rodríguez-Ponga y Salamanca.

Ilmos. Sres. Director General de Cooperación con Iberoamericana y Vice-secretaria General de la AECI

ANEXO I

Relación de beneficiarios de las ayudas para participar en el XV Curso Internacional de Técnicas de Riego y Gestión de Regadíos (4 septiembre-24 octubre 2003)

Seleccionados:

Bolivia: Zamora, Adrián Gustavo.
Chile: Amigo Herrera, Marcelo Andrés.
Chile: Braga Díaz, Miguel Alejandro.
Chile: Sandoval Lenz, Adolfo.
Chile: Solar Aguirre, Marcela del.
Costa Rica: Hernández Soto, Sergio.
Cuba: Quintana Lobaina, Eddy Óscar.
Cuba: Rodríguez Cabrera, Héctor Rubén.
Ecuador: Insuaste Caicho, Ángel Fernando.
Ecuador: Maldonado Vásquez, Rafael Antonio.
Honduras: Rodríguez Mendoza, Luis Javier.
México: Montiel Gutiérrez, Mario Alberto.
México: Murillo López, Ramón.
Perú: Alférez Vargas, Martina.
Perú: Valer Miranda, Henry Fabián.
R. Dominicana: Nin, Ruly Alberto.
R. Dominicana: Pérez Dotel, Víctor Isidoro.
Uruguay: Moraes Vázquez, Francisco Javier.
Uruguay: Sordo Ward, Álvaro.

Suplentes:

Chile: Parra Carriel, Miguel Ángel.
Paraguay: Velázquez Ojeda, Raúl.
Guatemala: Chan Santisteban, Milton Leonel.
Brasil: Castro Ferreira, Julio César.

ANEXO II

Relación de beneficiarios de las ayudas para participar en el XIV Curso Internacional de Especialización en Extensión Agraria y Desarrollo Rural (5 mayo-4 julio 2003)

Seleccionados:

Argentina: Saldaño, Silvina Alejandra.
Argentina: Zubizarreta, José Luis.
Chile: Florido Pinochet, María Isabel.
Costa Rica: Navarro Zonta, Eduardo.
Costa Rica: Vargas Jara, Dagoberto.
Cuba: Frometa Cobas, Adela.
Ecuador: Armas Vinuesa, Edwin Edgar.
Ecuador: Gallego Valencia, César Humberto.
Ecuador: Jijón Valle, María Isabel de Lourdes.
El Salvador: Lara Hernández, Fredis Hernán.
Guatemala: Pappa Santos, Florencio.
Guatemala: Duarte Navarro, Marco Tulio.
Honduras: Rodas Suazo, Hugo Valentín.
México: Sánchez Plata, Fabiana.
Nicaragua: Gallo Guevara, Jorge Ulises.
Panamá: Espinosa Guevara, Miguel Ignacio.
Paraguay: Lovera Acosta, Mario Aníbal.
Perú: Rojas Chávez, José Ángel.
R. Dominicana: Aybar, Luciano.
Uruguay: Irureta Retamar, Alfredo Jorge.

Suplentes:

Colombia: Chaparro Africano, Olga Lucía.
Ecuador: Moreno Izquierdo, Víctor Julio.
Perú: Leguía Ortiz, Artemio Freddy.